



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados Declara:

Repudiar los despidos arbitrarios que se están produciendo en la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) por las actuales autoridades.

Asimismo, exigir la reincorporación inmediata de las y los despididos y el cese de las persecuciones, amenazas y aprietes que están sufriendo las y los trabajadores.

También manifestar su preocupación por el funcionamiento del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

***Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Sabrina Selva
Carlos Castagneto***



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es el ente interjurisdiccional de derecho público creado por la Ley nacional 26.168 del Poder Ejecutivo Nacional, al que han adherido las Legislaturas de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene a su cargo la ejecución del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo. (PISA)**.

Este organismo cuenta con un Consejo Municipal con representantes de los 15 municipios que conforman la cuenca, y una Comisión de Participación Social como espacio de articulación del Plan con la sociedad civil, abierto a su integración por cualquier organización con intereses en el ámbito territorial de la cuenca. Asimismo, se ha conformado un Foro de Universidades de la Cuenca Matanza Riachuelo (FUCUMAR), como ámbito de interacción entre las universidades vinculadas por sus saberes a la problemática de la cuenca y el grupo de expertos responsables a cargo del Plan.

Vale recordar que la creación de ACUMAR fue impuesta a los gobiernos nacional, de la provincia y de la Ciudad de Buenos Aires, como resultado de un fallo de la Corte Suprema de Justicia, luego de décadas de ignoradas denuncias judiciales de las y los vecinos de la Cuenca. La demora en su puesta en marcha, los presupuestos reducidos, y la precariedad laboral de sus trabajadoras y trabajadores, ha sido una constante en las políticas de todos los gobiernos que se han sucedido desde su creación.

El adecuado funcionamiento de ACUMAR es fundamental para desarrollo del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, cuyo Resumen Ejecutivo que fue aprobado por la Resolución ACUMAR N°8/2007, plantea que las acciones están destinadas a preservar y recomponer la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, la que comprende un territorio aproximado a los 2 200 kilómetros cuadrados por donde discurren los 64 km de extensión del sistema integrado por los Ríos Matanza y Riachuelo, respectivamente, - **y esto sólo se puede llevar adelante con las y los trabajadores que son los que conocen el trabajo**

y las tareas que se realizan allí. Por lo que, sin lugar a dudas, el ajuste que están llevando adelante las actuales autoridades repercute sobre el proceso de saneamiento y políticas socioambientales ordenado por la Justicia, invisibilizando la Ley 26.168 que protege la cuenca y reconoce a los vecinos el derecho a vivir en un ambiente sano, como indica el artículo 41 de la Constitución Nacional.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) fue actualizado en 2016 y es una herramienta de gestión consensuada que permite el accionar coordinado entre los distintos actores que trabajan para resolver la problemática de la región. Está organizado en 14 líneas de acción que responden al logro de los tres objetivos fundamentales:

En primer lugar, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca, en segundo lugar, recomponer el ambiente, y, en tercer lugar, prevenir los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Es por esto que, en el marco del PISA, la Agencia de Protección Ambiental desarrolla: el control de contaminación industrial, monitoreo de calidad de aire y agua del Riachuelo, la tramitación de sitios contaminados., la concientización ambiental junto al Programa Escuelas Verdes, y la restauración ecológica.

La ACUMAR actualmente depende de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica que está bajo la órbita del Ministerio de Economía comandado por Luis Caputo, y quien preside dicho organismo nuevamente, es Lucas Figueras, que mediante el discurso de “no hay plata”, despiden trabajadores, incrementando la fuerte política de pauperización laboral y ambiental. Como lo expresan sus trabajadores, en ACUMAR *no sobra nadie*, sino todo lo contrario, ya que, para llevar adelante el monitoreo de parámetros ambientales y la elaboración de estudios sobre calidad de agua superficial, subterránea, análisis de sedimentos, aire y relevamientos de biodiversidad, estos cumplen un rol clave y transversal a todas las acciones realizadas por ACUMAR para el logro de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Con respecto a los despidos, se dieron con procedimientos totalmente cuestionables. Las decisiones no responden a ningún argumento expresado públicamente, la excusa es por supuestas ausencias injustificadas, algo que las y los trabajadores dan cuenta que es por errores administrativos que la anterior gestión no resolvió.

Estos despidos son graves porque apuntan directamente al desguace del organismo, ya que, por ejemplo, entre los despedidos están la mayoría de los integrantes de dos equipos

claves, el laboratorio de análisis de calidad ambiental y el Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA). El laboratorio era el primer desarrollo del organismo dedicado a realizar análisis de calidad de agua, sedimentos y efluentes líquidos, que hasta el momento se realizaban mediante contratos con universidades. El laboratorio estaba empezando a ponerse en marcha, iba a permitir reducir los costos de los análisis hasta una tercera parte y crear un área técnica propia con capacidad para formar y compartir la experiencia con otros organismos. La obra estaba financiada por un crédito del Banco Mundial, con un costo estimado de 180 millones de pesos.

Por otro lado, el CIMCA era un área dedicada al procesamiento y seguimiento de los datos de calidad ambiental de la Cuenca obtenidos por el organismo. Entre otros proyectos incluía la puesta en marcha de un sistema de estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad de aire y agua.

ACUMAR tiene como fin revertir el daño ambiental acumulado en un área donde viven 4 millones de personas, a través de obras de infraestructura, control industrial, gestión de residuos urbanos y ordenamiento del espacio público, por mencionar solo algunos de los aspectos de su plan de saneamiento.

Otra área clave en riesgo es el trabajo de la limpieza de las márgenes del Matanza Riachuelo y muchos de sus arroyos. El trabajo de ACUMAR logró en los últimos años transformar el paisaje histórico del río, con sus orillas repletas de basura y abandonadas, sin posibilidad de uso como espacio público. Hace unos días el organismo comunicó el cese del pago por el servicio de limpieza de márgenes a los encargados de realizarlo, las cooperativas de diversos municipios de la Cuenca, enmarcadas en los planes de promoción del trabajo del Gobierno Nacional, hoy dados de baja. Según dicen, ACUMAR no se haría cargo de los fondos para las cooperativas y, en cambio, buscaría transferirle la tarea de limpieza de las márgenes a los Municipios que conforman la Cuenca. Esta decisión contradice el sentido con el que fue creada ACUMAR.

La motosierra del presidente Milei nuevamente ataca a las y los trabajadores, y nuevamente pone de manifiesto a un gobierno totalmente antiobrero y antipopular. Las medidas tomadas en ACUMAR, no solo plantea un desguace en el organismo lo que implicaría un retroceso en políticas públicas ambientales, ya de por sí muy limitadas bajo los anteriores gobiernos, sino también, implica que miles de personas que viven en esa periferia y que sufren desde hace décadas la desidia del Estado por la falta de obras

públicas, (cloacas, agua potable, asfalto, redes pluviales y eléctricas seguras, etc.), serán brutalmente perjudicadas. Más aún cuando se está aplicando un enorme ajuste en materia económica y social, que no hace más que profundizar la situación de precarización en la que viven cientos de familias trabajadoras, lo que por consiguiente profundizará la crisis en materia de salubridad. En este sentido, cabe destacar que desde octubre del 2023, las y los vecinos de Villa Inflamable, (Dock Sud, partido de Avellaneda), y sus alrededores, denunciaron que se había comenzado a reducir la entrega de bidones de agua potable, (al dictaminarse como zona inhabitable por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y mandar al Estado de sanear el Riachuelo -uno de los cauces acuíferos más sucios del planeta- es que se conforma la Agencia Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar), y como parte de sus primeras resoluciones, el ente definió la entrega de botellones de agua a cada familia censada y afectada), y a febrero de 2024 ya no recibían nada.

A este tétrico panorama se le suma la ausencia de insumos básicos para la atención médica en las salitas sanitarias de la zona, por lo tanta la reducción y quita del agua potable, pone en serio riesgo las condiciones sanitarias y de higiene, exponiendo a todos los habitantes.

No es novedad que al actual gobierno encabezado por Javier Milei, no le importe la grave situación que se vive en materia ambiental teniendo en cuenta que el presidente niega sistemáticamente el cambio climático, tampoco es novedad que no le importe dejar a cientos de familias en la calle, y desguazar organismos en nombre de su plan por recuperar el superávit fiscal, sin embargo, los sectores que defendemos las fuentes de trabajo y el cuidado del ambiente creemos indispensable denunciar estos atropellos y enfrentarlos.

Por todo lo expuesto invito a las Sras. Diputadas y a los Sres. Diputados a acompañar el presente Proyecto de Declaración.